TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LICENCIADOS ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD, EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE AREA, ESPECIALIDAD RADIODIAGNÓSTICO, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

El tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plaza de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiodiagnóstico, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado por Resolución de 13 de junio de 2011 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (D.O.E nº 117 de 20 de junio de 2011), en la sesión celebrada el día 5 de junio de 2014 y vista las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las puntuaciones otorgadas en la fase concurso;

ACUERDA:

PRIMERO: Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por D. José Arganda Maya, Dª. Virginia Arroyo Fernández y D. Rafael Pablo López Marín, modificando la puntuación otorgada en la fase concurso según relación adjunta.

SEGUNDO: Desestimar el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y en consecuencia confirmar su puntuación obtenida en la fase concurso.

TERCERO: Se acuerda por parte del Tribunal, la notificación individual motivada de cada una de las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las direcciones reseñadas en cada uno de sus escritos.

CUARTO: Exponer el presente acuerdo así como el listado de puntuaciones indicado en el punto primero, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias del Área del Servicio Extremeño de Salud, en los Centros de Atención Administrativa del Gobierno de Extremadura y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

En Mérida a 5 de junio de 2014.

LA SECRETARIA

Fdo: Sara Rocha Gómez.